

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Hill Wash Center, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la actividad de centro de lavado e instalación de unidad de suministro de combustible en la calle Portugal, número 3, nave 20, de esta localidad. Expediente con referencia LAC-2336/14.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 26 de enero de 2016.—La concejala de Urbanismo, Encarnación Martín Álvarez.

(02/3.042/16)

